

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
RESPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N°1634 DE 2022**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR 1634 DE 2022 "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARIO FORESTAL SOBRE LOS CIRCUITOS DE MEDIA Y ALTA TENSIÓN (NIVEL DE TENSIÓN 2 Y 3) QUE CORRESPONDEN A LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE." las respuestas a las preguntas formuladas, como sigue:

- Una vez leídos los indicadores financieros requeridos para el proceso, me permito consultar si es posible que el indicador de endeudamiento lo avalen que sea igual o mayor a 80%.

R/ para la calificación financiera, se tendrán en cuenta los indicadores financieros descritos en el numeral 14 de la invitación "EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS"

INDICADORES FINANCIEROS	FÓRMULA	CONDICIÓN OPTIMA
Capital de Trabajo	$CT = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a 20%
Liquidez	$L = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a 1,2
Nivel de Endeudamiento	$NE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	Menor o igual a 70%
Plazos para pagos	Se acojan al plazo máximo vigente de la ley 2024 de 23 de septiembre de 2020 " Ley de pagos justos "	Plazo máximo vigente

- Con el fin de poder realizar los cálculos necesarios para la participación en la Licitación 1634 de 2022 (Servicio para la realización de inventario forestal sobre los circuitos de media y alta tensión - nivel de tensión 2 y 3 - que corresponden a la zona urbana y rural del municipio de Cartago, Valle) requerimos una capa (shapefile, gdb, kmz u otro) con la delimitación de dichas redes eléctricas, para así poder determinar el área del proyecto.

R/ Se adjunta archivo kmz

- ¿Se requiere presentar póliza de seriedad de la propuesta?

R/ Sí en los términos del numeral **13.2** de la invitación.

Póliza de Seriedad de la oferta en original junto con el recibo de pago de la prima, por un monto equivalente al 10% del valor total de su oferta, con vigencia de tres (3) meses

- ¿Cuál es el plazo de ejecución del proyecto?

R/ 2 meses

- ¿Existe algún formato específico para presentación de la oferta comercial?

R/ No hay un formato específico.

- En caso contrario, aclarar si somos autónomos frente a los formatos necesarios. Igualmente, ¿es necesario presentar propuesta técnica?

R/ Los oferentes deberán presentar la oferta técnica, oferta económica y deberá adjuntar los documentos solicitados en los términos en invitación numeral 13.2.

7. ¿Qué tipo de póliza se requiere presentar en el momento de ejecución del proyecto?

R/ La empresa adjudicada deberá constituir póliza que garantice los siguientes amparos. Cumplimiento, Calidad del servicio, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, Responsabilidad civil extracontractual. En las condiciones expuestas en el numeral **12.2** de la invitación.

8. ¿Es posible ampliar el plazo de presentación de la oferta?

R/ la fecha de cierre de la invitación es el 16 de noviembre de 2022.

Se firma a los 08 días del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,



Karen Bedoya Bedoya

Auxiliar Profesional de Gestión Ambiental

Gerencia Direccionamiento y Control Estratégico

Teléfono: 3151515

   www.eep.com.co